



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Matemáticas II para la PAU, celebrada por vía telemática, el día 10 de octubre de 2024

Asistentes:

Coordinadores:

D Francisco Quintana Gragera

D^a M^a Adela Carranza Guillermo

Miembros de la Comisión: (ver anexo I con todos los datos)

1. Almodóvar Gallardo, Cándido
2. Cuevas Collado, Victoriano
3. De La Calle Domínguez, Laura
4. Gutiérrez Santolino, Félix Antonio
5. Lancharro Pérez, Lucía
6. Martín Búrdalo, Leonardo
7. Martín Merino, Sonia Beatríz
8. Martínez González, Ana
9. Montes Vázquez, Carmen Romina
10. Moreno Balconero, M^a Lourdes
11. Mulet Bobadilla. M^a Ángeles
12. Orenes Chaves, Esther
13. Pinto Cerezo, Santo
14. Remedios Muro, María Luisa
15. Salomón Plata, María Soledad

A la reunión asistieron hasta 154 profesores, en representación de la mayoría de los centros de enseñanza secundaria de la región invitados a la reunión telemática de ZOOM con Id. 940 2493 1681.

A las 17:00h del día 10 de octubre de 2024, comienza la reunión con la asistencia arriba indicada, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de los coordinadores.
2. Diseño de las Pruebas de Acceso (PAU) curso 2024-2025.
3. Constitución de la Comisión de Coordinación Permanente y Seminario.
4. Calculadoras y material.
5. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- Informe de los coordinadores.

En primer lugar, los coordinadores quieren expresar públicamente su agradecimiento a D. Fernando M^a Sánchez Fernández, (Dpto. de Matemáticas de la Facultad de Ciencias) por su aportación y trabajo en la coordinación de esta materia en convocatorias anteriores.

Paralelamente, se da la bienvenida a D Francisco Quintana Gragera, (Escuela de Ingenierías Industriales) que este curso será el coordinador que representa a la UEx.

A continuación, se muestran las calificaciones obtenidas en las últimas convocatorias de la EBAU para junio y julio. Cabe destacar un aumento en la nota media obtenida en el 2024, tanto en junio (8.07), como en julio (6.55) respecto a convocatorias anteriores e incluso a la media de todas las materias de la UEx. Se recuerda en este sentido que siempre se pueden consultar más datos en la página que la UEx dedica en su web a la Coordinación del Bachillerato: www.unex.es/bachiller

2.- Diseño de las Pruebas de Acceso (PAU) curso 2024-2025.

Se informa de lo tratado en la reunión celebrada el 18 de septiembre con los coordinadores generales de PAU y de las novedades que nos han ido trasladando a lo largo de los días anteriores, desde la CRUE y desde las consejerías responsables de educación.

Este punto del orden del día ocupa la mayoría del tiempo en la reunión ya que para este curso hay una propuesta armonizada por las CCAA de Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla y León, comunidad Valenciana, **Extremadura**, Galicia, Baleares, La Rioja, Madrid y Murcia y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla; y esta propuesta implica cambios sustanciales en la estructura de la prueba y en los criterios de calificación. Además, hay unos **Acuerdos mínimos sobre las orientaciones de materias de acceso y admisión a la universidad** de las Universidades (CRUE).

Comenzamos refrescando el marco legal en el que se encuadran las pruebas y se revisa la matriz de

especificaciones.

A continuación, se presenta la estructura de la prueba acordada (derivada de los acuerdos antes mencionados). En el caso de Matemáticas II constará de cuatro apartados:

- **APARTADO 1 (bloques A+D) Sentidos numérico y algebraico**
- **APARTADO 2 (bloque B) Sentido de la medida**
- **APARTADO 3 (bloque C) Sentido espacial**
- **APARTADO 4 (bloque E) Sentido estocástico**

Cada uno de los apartados serán puntuados con un máximo de 2.5 puntos.

Un apartado será obligatorio para el alumnado y tendrá un diseño competencial (lo que supone un 25% del peso de la prueba). Esto permitirá comprobar el grado de consecución de las competencias específicas de las materias según los criterios de evaluación recogidos en las matrices de especificaciones, compatibles con lo establecido en el RD 243/2022, de 5 de abril.

Los otros tres apartados tendrán un carácter opcional y el alumno podrá elegir sólo uno de entre dos ejercicios propuestos.

Las pruebas tendrán una duración de 90 minutos, al igual que en convocatorias anteriores y cada materia tendrá un único modelo.

Se comentan a continuación algunas cuestiones muy importantes respecto a los criterios de calificación, como que en caso de responder a más preguntas o tareas de las establecidas en cada bloque sólo se corregirá la que aparezca físicamente en primer lugar, y que las respuestas para obtener la máxima puntuación, deben ser razonadas, indicando el proceso seguido y de forma que queden justificados debidamente los resultados que se presenten. Si en una tarea se pide una deducción razonada, la mera aplicación de una fórmula no será valorada tampoco con la máxima puntuación.

Una novedad muy importante es que, en la puntuación máxima de cada apartado, se incluyen 0.25 puntos destinados a valorar la expresión correcta de los procesos y métodos utilizados. Además, también hay que aplicar deducciones de la nota por errores en ortografía, de modo que a partir de la tercera falta se penalizará cada error (no repetido) con 0.1 puntos, con un máximo de 1 punto en todo el examen. Todo ello quedará recogido en el modelo que se propondrá y se publicará inmediatamente.

3.- Constitución de la Comisión de Coordinación Permanente y Seminario.

Se comentan las funciones de la Comisión, y la normativa, incluyendo que hay un máximo de representación del 20% para la enseñanza concertada y privada (3 profesores).

Tras finalizar la reunión se presentan un total de 25 solicitudes, 16 de centros públicos y 9 de centros privados, por lo que posteriormente se realiza un sorteo (en la Escuela de Ingenierías Industriales) en presencia del subdirector de Ordenación Académica y del responsable del Sistema de Garantía de Calidad.

La composición de la Comisión Permanente queda como aparece reflejada en el Anexo I del acta.

4.- Calculadoras y material.

En este aspecto no hay novedad respecto a años anteriores. Los coordinadores recuerdan, que los alumnos podrán usar calculadora no programable en la prueba, bolígrafo azul, regla pequeña y corrector. Podrán llevar lápiz y la goma para ensayos, ya que el examen solo puede aparecer realizado con bolígrafo de tinta no borrable.

También se informa de que los alumnos no podrán pasarse la calculadora durante la realización del examen.

Para completar la información se remite a los asistentes a los documentos de calculadoras permitidas y normas de uso que se encuentran en la web de la Universidad Coordinación Bachillerato – Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad (lo adjuntamos como ANEXO II)

5.- Ruegos y preguntas.

Los profesores asistentes, de forma general, muestran su descontento con la manera en que se ha estructurado la prueba sobre todo en la obligatoriedad de uno de los bloques.

Por otro lado, se comenta con disgusto, que los modelos propuestos por las distintas comunidades que los van haciendo públicos no se corresponden exactamente a lo diseñado.

Surge una duda sobre las penalizaciones, ya que no queda claro si en la máxima penalización de 1 punto en el examen se incluyen las deducciones por faltas de ortografía y las correspondientes al uso incorrecto del lenguaje matemático. Los coordinadores consultarán y aclararán esta cuestión con los responsables para después trasladar la respuesta al resto de profesores, no obstante, se pondrá en los criterios generales junto con el modelo de examen en los próximos días.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:36 h del día 10 de octubre de 2024

Fdo.: Francisco Quintana Gragera.

Fdo. M^a Adela Carranza Guillermo

Coordinador/a
por la Universidad de Extremadura


Coordinador/a
por la Secretaría General de Educación